

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "LOGISTPLAST S.A."**

Celebrada en el cantón de Rumiñahui, el día de hoy jueves 31 de Marzo del dos mil dieciséis, a las 12h30, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el inmueble en Amaguaña, Km. 2.5 Vía Sangolquí, de esta misma ciudad, sin mediar Convocatoria previa, y conforme a lo dispuesto en la Ley y Estatutos Sociales, se encuentran reunidos los señores:

**H. EDWARD BERG GUTT**, accionista y a la vez Presidente de la Compañía; **JONATHAN MOISES BERG BIBLIOWICZ**, accionista y Gerente General de la Compañía; la compañía **WINTERFIELD LLC**, accionista, debidamente representada por su Apoderado General, Señor Hernán Edward (Eduardo) Berg Gutt, conforme al Poder Especial que tiene presentado y que se encuentra archivado en los Libros Sociales de la Compañía; quienes son la totalidad de Accionistas de la Compañía.

El Presidente de la Compañía, Sr. H. Edward Berg Gutt, y que dirige esta Junta, pregunta a los Accionistas reunidos y por la representada, si desean instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, a lo cual en forma unánime responden que sí; comparece también el Sr. Christian Daniel Castillo Luzuriaga, quien se desempeña como Secretario Ad Hoc de la presente Junta. De esta forma, el Secretario de la Junta, procede a formar la Lista de Accionistas conforme a la Ley y por cuando existe el quórum reglamentario en razón de estar reunido el CIENTO POR CIENTO (100%) del capital social suscrito y pagado, se declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, a efectos de lo cual, y también de manera unánime resuelven los Accionistas reunidos tratar sobre el siguiente punto como orden del día:

1. Resolver sobre los Informes Anuales de Gerente General y Comisario;
2. Resolver sobre el Informe de los Auditores Externos;
3. Resolver sobre los Balances Generales, Estado de Pérdidas y Ganancias y más anexos, correspondientes al año 2015;
4. Resolver sobre los resultados del ejercicio económico y destino de los mismos;
5. Resolver sobre el nombramiento de Auditores Externos de la Compañía;
6. Resolver sobre la elección de Comisario de la compañía.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día de la presente Junta, los accionistas reunidos y por sus representadas lo aceptan y pasan a resolverlo en los siguientes términos:

- 1) RESOLVER SOBRE LOS INFORMES ANUALES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO.-** Con respecto a este primer punto del orden del día, el Secretario de la Junta, procede a dar lectura a los Informes presentados por parte del Gerente General y por el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2015; con lo cual así se procede, y

una vez que se ha dado lectura y enterados todos los Accionistas reunidos sobre su contenido, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes, disponiendo que los mismos sean archivados en los libros correspondientes de la Compañía.

- 2) **RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.-** Con respecto al segundo punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto a todos los señores Accionistas se les ha entregado con la debida anticipación un ejemplar del Informe de los Auditores Externos de la compañía, por el ejercicio económico de la compañía por el año 2015, y por lo mismo tienen conocimiento previo de su contenido, la Junta resuelva aprobarlo en todas sus partes, disponiendo igualmente que dicho informe sea archivado en los Libros de la Compañía.
- 3) **RESOLVER SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y MÁS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015.-** En lo concerniente al tercer punto del orden del día de esta Junta, y relacionado al conocimiento de los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, del ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015, y luego de que los Administradores han absuelto ciertas inquietudes planteadas por parte de los Accionistas, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes, en razón de que, de dichos documentos se desprende claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. En cumplimiento a la Ley y reglamento, se deja constancia que, en la aprobación de dichos documentos, no votaron los organismos administrativos, de fiscalización y los administradores en general como tales, adicionalmente los Accionistas reunidos y por las representadas, acuerdan que dichos documentos se los archive en los Libros de la Compañía.
- 4) **RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO Y DESTINO DE LOS MISMOS.-** En cuanto al cuarto punto del orden del día de esta Junta, todos los Accionistas presentes, resuelven por unanimidad que, las utilidades que se hayan obtenido en el ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2015, sean distribuidas conforme a la Ley a todos los empleados de la Compañía; así como también segregar de las mismas lo relacionado a las reservas legales en base a lo que establece la Ley y Estatuto Social de la Compañía, y lo correspondiente a las Utilidades de los Accionistas, que se proceda a la reinversión respectiva, y que cualquier saldo que exista luego de la reinversión, sea repartido a los accionistas.
- 5) **RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA.-** Con relación a este quinto punto del orden del día de esta Junta, todos los señores Accionistas presentes y por las representadas, resuelven en forma unánime, que se proceda a renovar el respectivo contrato con el mismo auditor externo que ha desempeñado dicha función en el año 2015, esto es la

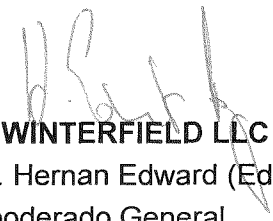
compañía Russell Bedford Ecuador S.A., así como también, se autoriza a los administradores de la compañía, para que procedan a negociar y suscribir en los mejores términos para la compañía el correspondiente contrato con dicho Auditor Externo para el ejercicio económico del 2016, o en todo caso con cualquier otro Auditor Externo; de darse el caso de no renovarse el correspondiente contrato con el mismo.

- 6) RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.-** Con respecto al sexto punto del orden del día, todos los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, resuelven en forma unánime elegir en el cargo de Comisario Principal al Sr. Pablo Villamarín y en el cargo de comisario suplente a la compañía RECON S.A., debidamente representada por el Dr. Clemente José Vivanco Salvador, en su calidad de Gerente General, por el plazo de DOS (2) años, y pudiendo ser reelegidos indefinidamente, otorgándoles los deberes y atribuciones que tanto la Ley como el Estatuto Social de la Compañía les determinan.

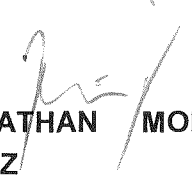
Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta Universal, los señores accionistas reunidos, acuerdan y conceden un receso, a efectos de que el Secretario nombrado por la Junta proceda a redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los accionistas presentes resuelven aprobarla en forma unánime en todas sus partes, con lo que termina esta Junta, siendo las 14h00, y firmando para constancia todos los accionistas y Secretario ad-hoc que certifica.



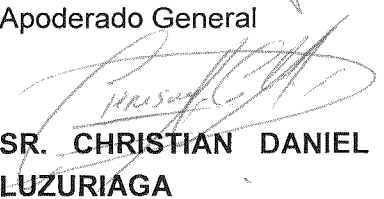
**SR. H. EDWARD BERG GUTT**  
Accionista, Presidente



**p. WINTERFIELD LLC**  
Sr. Hernan Edward (Eduardo) Berg Gutt  
Apoderado General



**SR. JONATHAN MOISES BERG  
BIBLIOWICZ**  
Accionista, Gerente General



**SR. CHRISTIAN DANIEL CASTILLO  
LUZURIAGA**  
Secretario Ad Hoc de la Junta

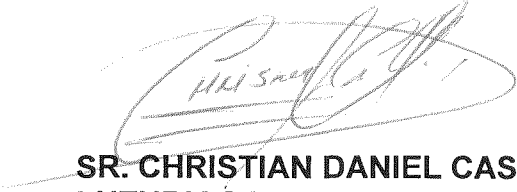
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “LOGISTPLAST S.A.”**

Celebrada en el cantón de Rumiñahui, el día de hoy jueves 31 de Marzo del dos mil dieciséis, a las 12h30, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el inmueble en Amaguaña, Km. 2.5 Vía Sangolquí, de esta misma ciudad, sin mediar Convocatoria previa, y conforme a lo dispuesto en la Ley y Estatutos Sociales, se encuentran reunidos los señores:

| ACCIONISTA                      | No. ACCIONES  | CAPITAL PAGADO    | VOTOS         | PORCENTAJE  |
|---------------------------------|---------------|-------------------|---------------|-------------|
| H. EDWARD BERG GUTT             | 50            | \$ 500,00         | 50            | 0,183%      |
| JONATHAN MOISES BERG BIBLIOWICZ | 50            | \$ 500,00         | 50            | 0,183%      |
| WINTERFIELD LLC                 | 27.248        | \$ 272.480        | 27.248        | 99,634%     |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>27.348</b> | <b>\$ 273.480</b> | <b>27.348</b> | <b>100%</b> |

Por lo que, están reunidos el CIEN POR CIENTO (100%) del capital suscrito y pagado por cada uno de los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, conforme al cuadro que antecede; en consecuencia, existe el quórum reglamentario que tanto la Ley como los Estatutos de la Compañía exigen para la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal; de todo lo cual, en nuestras calidades de Presidente de la Junta y Secretario Ad- hoc de la presente Junta, dejamos constancia y certificamos.

  
**SR. H. EDWARD BERG GUTT**  
Accionista, Presidente

  
**SR. CHRISTIAN DANIEL CASTILLO  
LUZURIAGA**  
Secretario Ad Hoc de la Junta